



APORTACIONES DEL CONGRESO BIBLIOTECAS ESCOLARES EN TRÁNSITO

Santiago de Compostela, noviembre de 2011

Se recogen, a modo de conclusiones de este Congreso, ideas aportadas por ponentes o asistentes en las diferentes sesiones del congreso y que, por ser afirmaciones de alguna manera aceptadas y valoradas por una gran mayoría o que concitan cierto consenso, pueden servir para futuros debates y, en cualquier caso, para avanzar.

1. RESPECTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y SU FUNCIONALIDAD EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO INMEDIATO

- “La biblioteca escolar es más una actividad que un espacio”. (Cassany)
- Es necesario provocar en los centros la necesidad de utilizar la biblioteca, dándole valor y relevancia.
- La biblioteca debe ser un espacio de creación y pensamiento crítico. Espacio de encuentro y de cohesión social.
- Es imprescindible unir la innovación tecnológica con la innovación pedagógica, para ello la biblioteca escolar es un espacio privilegiado.
- La biblioteca escolar tiene que ampliar su objeto de trabajo a la construcción de contenidos.
- La biblioteca es un instrumento para afrontar la brecha digital.
- Hoy en día es necesario crear entornos personales de aprendizaje, aprovechando las herramientas de internet; las bibliotecas pueden trabajar con esta necesidad que va más allá de las competencias en información.
- Para contrarrestar la carencia de referencias locales en la Red se propone que las bibliotecas escolares desarrollen propuestas centradas en el entorno más próximo, complementando la globalidad de Internet.
- La biblioteca debe contemplar espacios transmedia, dinámicos, pero también espacios para el silencio y la reflexión, que en su conjunto faciliten la generación del conocimiento.

2. RESPECTO DEL PAPEL DEL PROFESORADO QUE TRABAJAN EN Y CON LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- Es imprescindible asumir como educadores y como responsables o integrantes del equipo de biblioteca, el papel de mediadores: ayudar **a aprender el uso** de las tecnologías de la información y la comunicación de forma crítica, pues los jóvenes son buenos usuarios de las tecnologías pero se manifiestan como analfabetos digitales.
- Se valora el papel del mediador como *cartógrafo* de la información, que selecciona y descarta, que enseña a valorar y que ayuda a comprender la potencialidad del conocimiento distribuido y a trabajar en ese contexto.
- El nuevo paradigma resalta el papel del profesor como mediador y del alumno como creador.
- Para que la biblioteca sea realidad en un centro y pueda ejercer su función es imprescindible la implicación del equipo directivo y una constante coordinación entre el equipo de biblioteca, el equipo directivo y el conjunto del equipo docente.

3. EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y EL APRENDIZAJE

- Hoy es más necesario leer y escribir para desenvolverse como ciudadanos, y por tanto es imprescindible y urgente la formación de lectores y escritores competentes.
- Una tendencia emergente es, ya, la lectura compartida. Es necesario formar para la lectura y la escritura social.
- La biblioteca escolar tiene oportunidades en la necesidad perentoria de enseñar a comprender lo que se mueve fuera del currículo y a participar de forma crítica; puede trazar puentes entre los intereses del alumnado y los currículos.
- Se observa un mayor acceso a la información, pero no un mayor conocimiento. Esta realidad presenta un reto para la biblioteca escolar.

- Es necesario destacar el carácter interdisciplinar y los procesos de investigación que la biblioteca posibilita, y formar al alumnado en las competencias necesarias.
- La elaboración de proyectos documentales se perfila como un modelo idóneo para el desarrollo de competencia en información, apoyo de didácticas específicas y de todo el proceso de aprendizaje, al que dota, además, de absoluto significado.
- Para su consolidación como modelo educativo exige una flexibilización en los espacios y tiempos escolares, así como el desarrollo de estudios sobre estrategias y herramientas a utilizar y sobre los procesos de evaluación a aplicar.
- La biblioteca se convierte, con la elaboración de proyectos documentales, en un espacio imprescindible. Además de acogerlos y dotarlos de recursos para su desarrollo, es necesario liderar, desde ella, su puesta en marcha (al menos en las primeras fases).
- La biblioteca posibilita el diálogo entre los miembros de una comunidad educativa plural y diversa (distintos sectores, distintas edades, distinto nivel de formación, distintas sensibilidades, distintos intereses...) lo que entronca con claves de innovación educativa que conviene aprovechar.

4. EN RELACIÓN A LOS CAMBIOS QUE SE VE NECESARIO PROPONER Y LLEVAR A CABO

- Se resalta la responsabilidad de las instituciones públicas (y de las bibliotecas escolares) en la compensación de las posibles carencias de capital cultural en las familias, para facilitar el desarrollo de la competencia lingüística y el éxito escolar a todo el alumnado.
- Es necesario consolidar planes y programas de biblioteca de manera estructural.
- Se considera imprescindible buscar la convergencia entre los planes de la biblioteca escolar, los proyectos lingüísticos, los planes de lectura, las TICS....

- Ante la ingente cantidad y calidad de funciones que se atribuyen y se le demandan a la biblioteca escolar, se considera imprescindible dotarla de recursos materiales y humanos que faciliten su desarrollo.
- La biblioteca en su conjunto debe adaptarse en equipamiento, actividades, actitudes y competencias a los cambios que se producen en la manera de comunicarse y de aprender, con el respaldo de las instituciones a las que pertenece.
- Es necesario armar bien las redes de bibliotecas escolares y las redes profesionales mediante normativas adecuadas.
- Se valora la colaboración entre las diversas administraciones educativas para la mejora de las bibliotecas escolares, y se defiende su continuidad.
- Es urgente desarrollar normativas que recojan las necesidades de las bibliotecas escolares para que puedan consolidarse y dar respuesta a las demandas que la sociedad y el sistema educativo le requieren.

Se incorpora también, como aportación al congreso, el propio *MARCO DE REFERENCIA PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES*, presentado por el Ministerio de Educación durante la celebración del mismo y elaborado con la participación de técnicos de diversas CCAA, a través de la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares (constituída al amparo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria).